

TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFECCIOSAS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS

Toda muestra humana debe ser considerada como potencialmente infecciosa y peligrosa para la salud y/o el ambiente. El minimizar estos riesgos es no solo una exigencia de la legislación sino una necesidad que nace del propio sentido común.

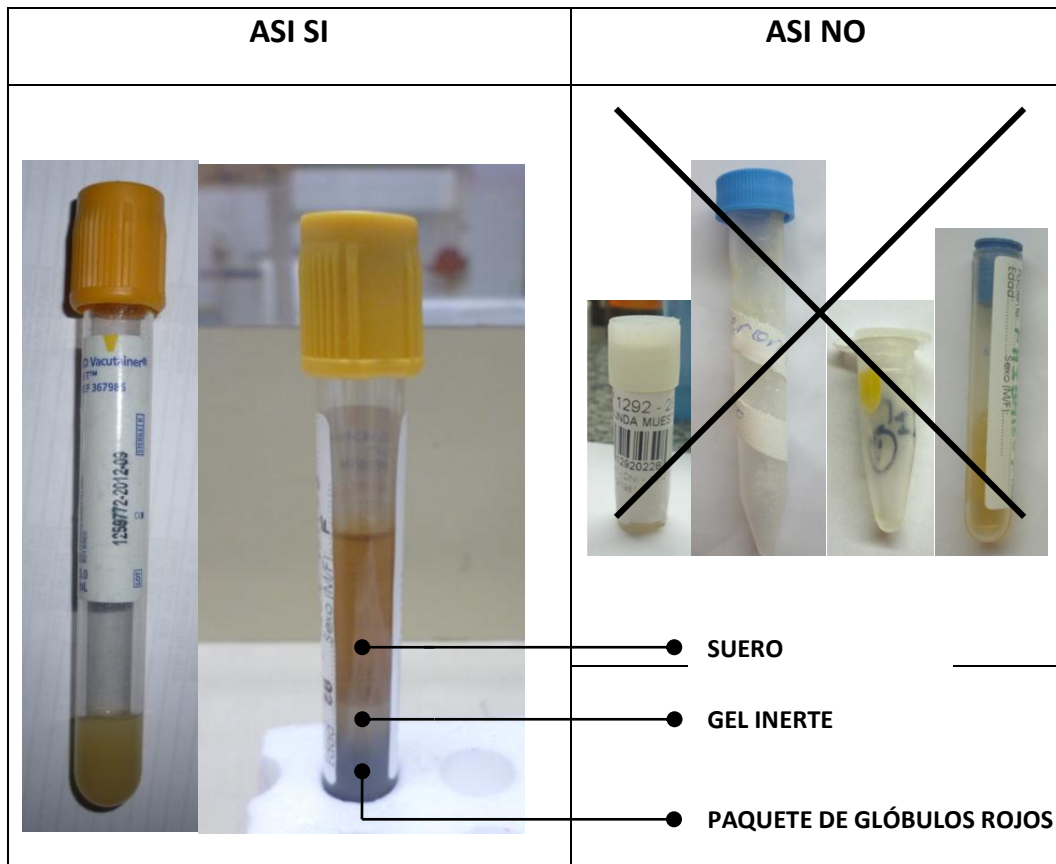
Las recomendaciones sobre las condiciones adecuadas para el transporte de las muestras de diagnóstico con tienen por objetivo:

- Preservar la integridad de las muestras de diagnóstico con la finalidad de mantener la estabilidad de las propiedades biológicas que las componen.
- Exponer una serie de requisitos referidos a la preparación y colocación de los diferentes tipos de contenedores, y las condiciones idóneas de embalaje, etiquetado y señalización, de manera que formen parte del conjunto de medidas organizativas y de buena praxis.
- Referirse al contenido documental y de los registros que tendrían que prepararse y adjuntar a las muestras de diagnóstico, con la finalidad de demostrar la trazabilidad del procedimiento de transporte desde el momento de la obtención de la muestra hasta la recepción final en el laboratorio clínico procesador, respetando la ley de confidencialidad de los datos.
- Cumplir las condiciones y los requisitos de seguridad para disminuir o minimizar el riesgo que puede comportar en los manipuladores implicados en el transporte de las muestras, ya sea personal transportista, la sociedad o el medio ambiente ante un accidente mientras se lleva a cabo el transporte de las muestras de diagnóstico.

INSTRUCTIVO PARA LA DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE SUERO AL LABORATORIO CENTRAL

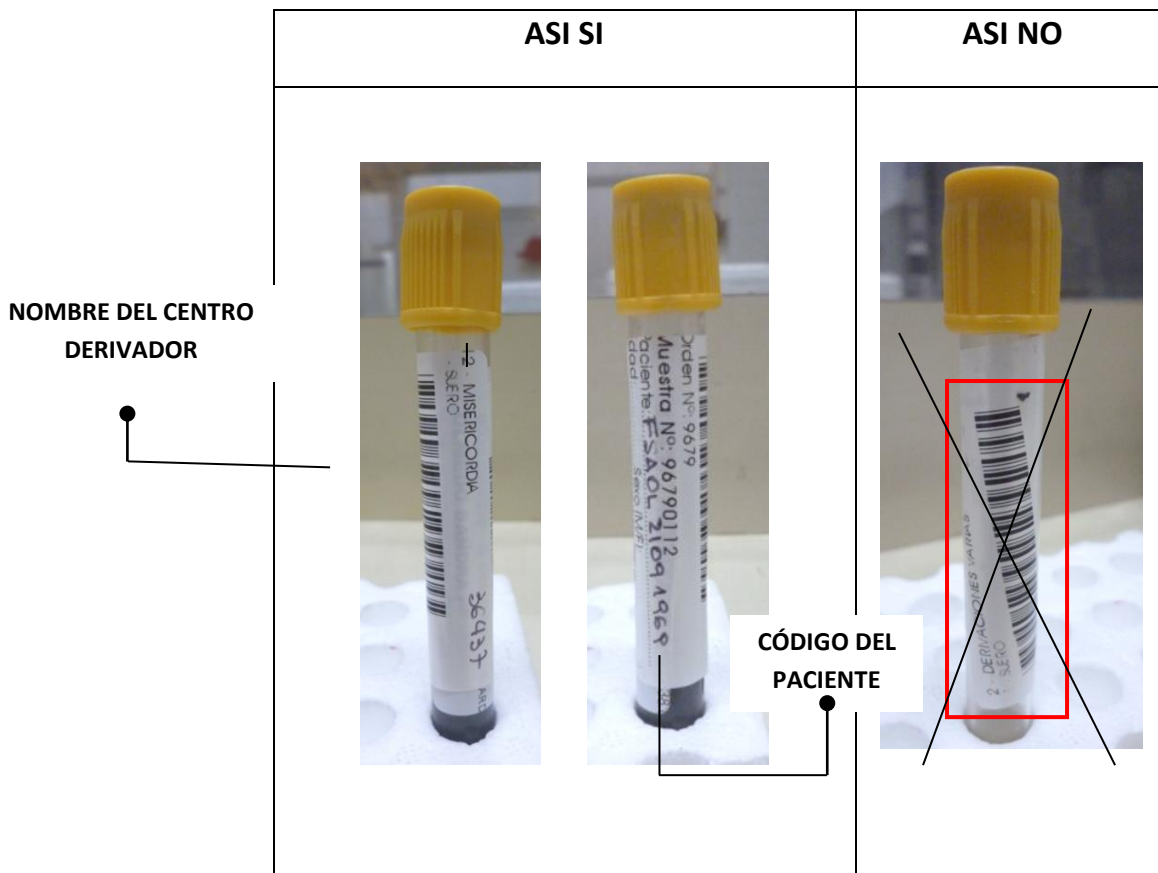
El Laboratorio Central de la Provincia de Córdoba cuenta con un sistema automatizado para el procesamiento de muestras. Por tal motivo, se sugiere que el envío de las muestras a derivar se realice de la siguiente manera:

- 1) Las muestras deben ser enviadas en **tubo primario**, para lo cual, el Laboratorio Central provee de tubos *Vacutainer BD*.



Estos tubos cuentan con un gel inerte, cuya función, luego del centrifugado, es la de separar la fase sérica del paquete de glóbulos rojos y por tanto evitar el efecto de hemólisis. Esto garantiza un mayor tiempo de conservación de la muestra (3 a 5 días) en condiciones óptimas para la obtención de resultados confiables.

- 2) Junto a los tubos *Vacutainer BD* se envían **pares de etiquetas con código de barra**. Una de las etiquetas (la que dice SUERO) debe pegarse al tubo *Vacutainer BD* en posición vertical (como muestra la figura siguiente), por encima de la etiqueta propia del tubo, comenzando desde el borde superior, inmediatamente por debajo de la tapa del mismo, con el nombre de la institución hacia arriba y a la izquierda, cuidando que se adhiera de manera uniforme, recta y sin pliegues.



- 3) La segunda etiqueta (la que dice ORDEN) debe pegarse a la **ficha de pedido** clínico epidemiológica la cual debe adherirse, también de manera uniforme (ver Vista final).
- 4) Ambas etiquetas deberán contener el **Nombre del paciente o Código del paciente** (en caso de solicitar marcadores de VIH) escrito con marcador indeleble como muestra la figura anterior.

Acondicionamiento de muestra:

- En lo posible, llenar el tubo hasta 1,5 cm por debajo del borde superior del mismo (tomar como referencia borde superior de la etiqueta originaria del tubo).

- Invertirlo suavemente de 4 a 6 veces con la mano.
- Dejar reposar verticalmente durante 15 minutos aproximadamente.
- Centrifugar a 2000/2500 rpm.
- Antes de guardar/derivar las muestras verifique que se haya separado la fase sérica del paquete de glóbulos rojos correctamente.
- Las muestras deben conservarse a 2º /8º C si no se deriva inmediatamente.
- NO DEBEN CONGELARSE LOS TUBOS

ORINA

- Colocar en un frasco estéril entre 5-7 ml, ROTULAR CLARAMENTE CON NOMBRE Y APELLIDO.
- Conservar a 4°C hasta su envío y enviarlo lo antes posible para su procesamiento.

LCR y LA

- Colocar en un frasco estéril entre 0.5-1 ml, ROTULAR CLARAMENTE CON NOMBRE Y APELLIDO.
- Conservar a 4°C hasta su envío y enviarlo lo antes posible para su procesamiento

Derivación de muestras:

- Las muestras deben derivarse inmediatamente o no más de las 48-72 hs, previo aviso, al Área de Epidemiología